

ECUADOR Debate

CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira,
Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga,
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero

Director: Francisco Rhon Dávila Director Ejecutivo del CAAP
Primer Director: José Sánchez Parga. 1982-1991
Editor: Hernán Ibarra Crespo
Asistente General: Marganta Guachamín

REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE

© ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números

EXTERIOR. US\$ 45

ECUADOR US\$ 15,50

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR US\$ 15

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR US\$ 5,50

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel# 2522763 Fax. (5932) 2568452

E-mail caaporg ec@uio satnet net

Redacción Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito

PORTADA

PuntoyMagenta

DIAGRAMACION

Martha Vinuesa

IMPRESION

Albazu Offset



ISSN-1012-1498

ECUADOR DEBATE

76

Quito-Ecuador, Abril del 2009

PRESENTACION / 3-6

COYUNTURA

Diálogo sobre la coyuntura: Predominio de Alianza País,
incertidumbre económica y fragmentación política / 7-20

Conflictividad socio-política: Noviembre 2008 - Febrero 2009 / 21-28

TEMA CENTRAL

Dolarización y generación de vivienda formal: su lectura en Ecuador / 29-54

Oscar Raúl Ospina y Jaime Erazo Espinosa

La vivienda en Cuba. Reflexiones en torno a un problema pendiente / 55-74

Eliana Cárdenas

Idas y vueltas: el derrotero de las políticas descentralizadas de producción
de vivienda social en las principales áreas metropolitanas de Argentina / 75-92

María Mercedes Di Virgilio y María Carla Rodríguez

La gestión de la vivienda social en el Ecuador: entre la espada y la pared / 93-106

María Elena Acosta

El efecto Mivivienda: política de vivienda para la clase media
y diferenciación social / 107-122

Julio Calderón Cockburn

Costa Rica: contradicciones alrededor de la ciudad y la vivienda / 123-132

Franklin Solano Castro

La lucha por la vivienda social en las áreas centrales: el caso de São Paulo / 133-
146

Nabil Bonduki

DEBATE AGRARIO

30 años después: una reflexión sobre los estudios rurales
y agrarios en Ecuador / 147-174

Manuel Chiriboga

ANÁLISIS

Entre el populismo autoritario y la preservación de valores ancestrales:
la identidad boliviana como consciencia de una crisis histórica / 175-192

H.C.F. Mansilla

La mujer y el trabajo en Chile, una realidad desafiante / 193-214

Bernardita Weisser Soto

RESEÑAS

Veintiocho de Mayo de 1944: una democracia fallida / 215-220

Julio Echeverría

RESEÑAS

VEINTIOCHO DE MAYO DE 1944: UNA DEMOCRACIA FALLIDA

Patricio Moncayo

FLACSO/Abya-Yala, Quito, 2009, 141 pp.

Julio Echeverría

No podía existir coyuntura política más propicia para el apareamiento del libro de Patricio Moncayo. Resalta el subtítulo del libro: *una democracia fallida*. Su proyección rebasa en mucho la delimitación temporal referida al movimiento insurreccional que abatió al régimen de Arroyo del Río y que instauró lo que después será conocida como *la gloriosa*. Después de medio siglo de ese acontecimiento histórico el Ecuador transita por otro proceso que también se auto-denomina como revolucionario. ¿Qué similitudes o diferencias es posible establecer entre estos dos acontecimientos históricos? ¿Qué continuidades o recurrencias podemos detectar entre ambos procesos? El autor parecería tener en mente esta comparación si bien no realiza un ejercicio explícito de esta naturaleza.

El recurso al análisis de la historia, es particularmente relevante en cualquier ejercicio de comparación. El libro nos permite repasar, desde una óptica renovada en el análisis político, la his-

toria de la política ecuatoriana; hacia delante nos revela claves interpretativas de enorme actualidad.

La llamada revolución de 1944 acontece en un momento de desgaste institucional y se presenta como punto de inflexión o crisis del liberalismo tradicional y como posible puerta de entrada hacia una nueva conformación del sistema político, en esa época esa nueva configuración se movía en la dirección de una revolución socialista; al menos así lo vivieron muchos de los actores directamente involucrados en el proceso. Una revolución fallida desde la perspectiva de esa posible deriva socialista.

La figura del líder populista Velasco Ibarra, aparece como protagonista de esta operación fallida; es quien canaliza las fuerzas de la insurrección y es también quien ahoga las proyecciones de transformación que impulsaban los actores emergentes, expresión de las fuerzas de la izquierda ecuatoriana, las cuales ensayaban, seguramente por primera vez, ya en la arena política, la rea-

lización de sus postulados político programáticos.

La figura de Velasco Ibarra aparece como condensación de esta transición sin desenlace, y deja planteado desde entonces algo que caracterizará a la política ecuatoriana; la recurrencia de intentos fallidos de transformación y de institucionalización; ambas lógicas, (la de la transformación y la de la institucionalización) desde entonces, no logran encontrarse: la revolución se agota en la insurrección y en la canalización de fuerzas que luego se disipan o se descomponen; la institucionalización no traduce la tensión de emancipación propia de todo evento revolucionario en estructuras estables que definen nuevas lógicas para el desarrollo político.

Desde la revolución fallida de 1944 la historia de este desencuentro parece repetirse *ad infinitum* en el Ecuador, acompañada por la recurrencia del fenómeno populista.

El populismo mismo podría alcanzar una definición que lo acerca a esta condición de promesa de emancipación coartada o escamoteada, en la cual las masas populares se emplean a fondo y de la misma salen desconfiguradas y fragmentadas mas aún que cuando iniciaron o promovieron la operación revolucionaria.

Moncayo apunta en esta dirección cuando plantea en dos partes de su libro esta función de mediación neutralizante que es propia del populismo y que se expresa claramente en la figura de Velasco Ibarra: en el momento insurreccional o ascendente, Velasco expresa una tensión emancipadora y de demo-

cratización que lo acerca al liberalismo radical, su reivindicación de la libertad de sufragio de clara proyección democratizadora e incluyente, convive con su concepción elitista y personalista de la democracia; ésta se encarna en la figura del líder carismático; el proceduralismo de la defensa de la institucionalidad y de la institucionalización convive con la apelación simbólica a las características demiúrgicas del líder personalista.

El mismo desenlace del proceso ratifica esta caracterización. Velasco lidera el movimiento insurreccional que abate al régimen de Arroyo del Río, es aclamado y colocado en el poder por el movimiento social, pero lejos de perennizarse en el poder convoca a una Asamblea Constituyente; respeta su funcionamiento, no la interfiere ni la dirige, acata su pronunciamiento pero luego de que ésta intenta implementarse, la desconoce e instaura un golpe de estado que la anula.

Liberalismo elitista de carácter excluyente frente a los de abajo, a los cuales no se los reconoce sino como masa que debe ser salvada gracias a la operación del líder carismático. Los procedimientos de la democracia representativa que deberían consolidarse para perfeccionar la participación deliberativa de las masas, son sustituidos por la construcción simbólica que provoca la adhesión emocional y la empatía con el líder que los convoca.

Esta construcción de sentido que anima al velasquismo es la misma que cautiva a la izquierda. También la izquierda desconfía de la democracia representativa a la cual la ve como puro

procedimentalismo, que coarta y ahoga los verdaderos contenidos de la transformación social. También ella apuesta por la movilización de las masas y al desconfiar de la democracia procedimental, al no saber controlarla ni gobernarla, huye de ella. Al hacerlo, cae presa de la política de la pura adhesión emocional que solo puede ser sintetizada por el líder. La política se reduce a movilización permanente y sujeción al líder, cuando éste cae se derrumba el proceso y acontece la restauración.

Moncayo plantea esta relación con mucha claridad:

“...el acercamiento entre Velasco y la izquierda no fue programático ni ideológico, sino ‘instrumental’, del un lado y del otro. Velasco necesitaba de la colaboración de la izquierda, casi como fuerza de choque, y ésta requería del aval de Velasco, dado su ascendiente en las masas, influencia de la que los partidos de izquierda carecían” (p. 29).

Una contradicción que si bien acompañaba la real politik del proceso tiene sus derivaciones de las mismas construcciones discursivas de los actores. Moncayo apunta a inferir cuales son los conceptos o modelos de democracia que animan las posturas políticas de los actores enfrentados. Estos enfrentamientos no solo se explican en un juego de fuerzas como acumulación de magnitudes de poder; el enfrentamiento es entre concepciones de democracia, y éstas no solo se caracterizan por prefigurar horizontes utópicos que se traducen en programas, sino también por su efectiva capacidad de conexión con los procesos reales en los cuales

estos modelos se aplican o estas concepciones se formulan.

El texto de Moncayo permite inferir que en la figura de Velasco convive una doble construcción discursiva. Es seguramente esta capacidad de conjugar construcciones semánticas que en la realidad aparecen enfrentadas lo que caracteriza a la fuerza política del discurso populista. Como sostiene Moncayo, una concepción “...liberal y elitista de la democracia...(por un lado)... y una concepción caudillista y cesarista por otro...” (p.75). “los liberales son partidarios de un gobierno representativo; los populistas de un gobierno unipersonal” mas adelante, “...la concepción ‘cesarista’ de democracia borra, entonces, la diferencia entre gobernantes y gobernados, mientras que la concepción liberal, la mantiene”... (p 76).

Velasco intenta mantener este andarivel semántico con lo cual podía conservar la unidad del frente de fuerzas sociales que lo apoyaba; la gama de fuerzas y de actores era plural. El mismo Velasco en su mensaje del 10 de Agosto de 1944 -citado por Moncayo- sostuvo que “la revolución del 28 de mayo contó con el sacrificio de rojos y azules, de izquierdistas y derechistas, de agricultores y comunistas, de religiosos y militares.” (p.77).

Moncayo identifica los puntos de enfrentamiento entre las posturas de izquierda y las del líder populista. El discurso de la izquierda establece una tajante distinción entre la democracia por procedimientos y la democracia por sus contenidos. Esta distinción no resuelta parecería ser la clave interpretativa central que está en el desenlace

restaurador al que se verá abocado el proceso político de 1944.

La democracia directa aparece como alternativa a la democracia de los procedimientos que se resuelve en la institucionalidad de la separación de poderes. Para la izquierda la libertad de sufragio y en general de los derechos solamente puede ser viable si ésta se da entre iguales; era pues necesario ir hacia los contenidos de la democracia. La Constitución por tanto debía expresar de manera directa los intereses de los de abajo, de aquellos excluidos. Esta connotación abrirá las puertas para la representación funcional que ya se había institucionalizado en la Constitución de 1929. De esta manera coexistía una representación abstracta con una concreta, hecha de representaciones corporativas en las cuales estaban presentes de manera directa los sectores y las clases excluidas.

La Constitución de 1945 emerge como una Constitución de avanzada y en efecto así lo es si se la aprecia desde la perspectiva del desarrollo del Constitucionalismo. Allí no solamente se avanza en dirección al reconocimiento de los llamados derechos sociales, sino que se prefiguran importantes instituciones de garantía de esos derechos, como el Tribunal de Garantías Constitucionales y se dota a la Administración pública de mejores prestaciones de organización y planificación.

Será justamente esta caracterización la que se constituirá en el blanco de las acusaciones de Velasco a la Constitución de 1945; Moncayo las resalta: "...el núcleo de los cuestionamientos de Velasco al proyecto de Constitución ata-

ña a los 'frenos, trabas, amenazas, interferencias, descentralizaciones' con las que según él se estaría destruyendo al poder ejecutivo". (p.110)

Dos conceptos de democracia directa que en un momento se unieron, el de Velasco para quien las instituciones de mediación justamente representativas, impedían su relación directa y sin mediaciones con las masas, y la visión corporativa de la democracia directa, con la cual se comprometía la izquierda y a la cual le dotaba de instituciones garantistas.

Una condición que en un momento, el de la insurrección, apareció virtuosa pero que en el segundo momento, en el de la institucionalización, se demostró no viable y en la cual primó la democracia directa plebiscitaria del líder carismático.

El texto de Patricio Moncayo deja abierta, al menos desde mi lectura, algo que a más de medio siglo de desarrollo constitucional presenta la actual coyuntura histórico constitucional, y tiene que ver con el papel de la representación política.

También en la Constitución del 2008 la representación política está disminuida frente al hiperpresidencialismo y a las nuevas instituciones garantistas como la Función de transparencia y control y la Corte Constitucional. También estas funciones corren el riesgo de conformarse como formas de democracia directa corporativa y de convivir con la otra forma de democracia directa, la plebiscitaria del líder carismático.

Es esa amalgama de posturas semánticas las que no lograron ser canalizadas por los actores del proceso en la revolu-

ción fallida de 1944, ni por Velasco, quien optará por la salida cesarista y unipersonal al desconocer a la Constitución aprobada por la Asamblea, ni la izquierda al desconocer que la institucionalidad y el procedimentalismo institucional, es su mejor arma para profundizar la deliberación democrática y detener a su verdadero contradictor, el populismo unipersonal y autoritario.

¿Será que la democracia ecuatoriana prefiere repetir la historia de fracasos en este enlace entre emancipación e institucionalización? O, ¿será que es posible pensar en rescatar también para la izquierda la importancia de la representación como único mecanismo y posibilidad de depurar la política y profundizar la democracia? Este libro nos deja abierta esta inquietud.